



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

'Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad'

RESOLUCIÓN R. N° 5918 -2019-UNFV

San Miguel, 31 JUL 2019

Vistos, los expedientes que contienen Oficios de diez (10) Facultades de esta Casa de Estudios Superiores, mediante los cuales remiten para su ratificación Resoluciones Decanales que rectifican los errores materiales de las Resoluciones Rectorales, que aprobaron los Planes de Estudios 2019 de los Programas de Pre Grado, Maestrías y Doctorados; y

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 212.1 del Artículo 212° del TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS señala que: señala que "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.";

Que, teniendo en cuenta que existen resoluciones aprobadas por el Consejo Universitario que contienen errores materiales que deben ser necesariamente rectificadas; el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 95 de fecha 04.06.2019, acordó delegar al señor Rector para que emita resoluciones a nivel rectoral que corrijan dichos errores;

Que, de la revisión de las resoluciones rectorales que aprobaron los Planes de Estudios 2019 de los Programas de Pre Grado, Maestrías y Doctorados de diez (10) Facultades, se puede apreciar que existen errores materiales; por lo que, debe efectuarse las rectificaciones correspondientes;

En mérito a lo señalado por el Vicerrector Académico en el Oficio N° 376-2019-VRAC-UNFV de fecha 20.06.2019 y estando a lo dispuesto por el señor Rector en Proveído N° 3372-2019-R-UNFV de fecha 21.06.2019 y de conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 5824-2019-CU-UNFV, de fecha 17.07.2019;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Ratificar las siguientes Resoluciones Decanales; en consecuencia rectificar las siguientes Resoluciones Rectorales que aprobaron los Planes de Estudios 2019, de los Programas de Pre Grado, Maestrías y Doctorados de esta Casa de Estudios Superiores, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, conforme al siguiente detalle:

1. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

N°	RESOLUCIÓN DECANAL	RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL	ACTO RESOLUTIVO A RECTIFICAR	DICE	DEBE DECIR
1	Resolución Decanal N° 100-2019-D-FO-UNFV del 12.06.2019	IV. Denominación de la carrera profesional, grado, título profesional y modalidad	Resolución R. N° 3932-2018-CU-UNFV (15.11.2018)	Grado de <u>Bachiller</u> Odontología	Grado <u>Académico</u> : Bachiller <u>en</u> Odontología



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

///...

Cont. RESOLUCIÓN R. N°

5918

-2019-UNFV

Pág. 02

2. FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES

N°	RESOLUCIÓN DECANAL	RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL	ACTO RESOLUTIVO A RECTIFICAR	DICE	DEBE DECIR
1	Resolución Decanal N° 705-2019-SA-FCFC-UNFV del 12.06.2019	IV. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA, GRADO Y MODALIDAD	Resolución R. N° 3996-2018-CU-UNFV (15.11.2018)	IV. DENOMINACIÓN DEL GRADO Y MODALIDAD Grado: Doctor en Contabilidad Modalidad: Presencial	IV. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA, GRADO Y MODALIDAD <u>Programa:</u> <u>Doctorado en Contabilidad</u> Grado: Doctor en Contabilidad Modalidad: Presencial

3. FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

N°	RESOLUCIÓN DECANAL	RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL	ACTO RESOLUTIVO A RECTIFICAR	DICE	DEBE DECIR
1	Resolución Decanal N° 253-2019-FIIS-UNFV del 11.06.2019	Malla curricular	Resolución R. N° 3881-2018-CU-UNFV (05.11.2018)	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
2	Resolución Decanal N° 254-2019-FIIS-UNFV del 11.06.2019	Carátula, Perfil del Ingresante y Malla curricular.	Resolución R. N° 3994-2018-CU-UNFV (15.11.2018)	MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD
3	Resolución Decanal N° 254-2019-FIIS-UNFV del 11.06.2019	IV. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA, GRADO Y MODALIDAD	Resolución R. N° 3994-2018-CU-UNFV (15.11.2018)	IV. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA, GRADO Y MODALIDAD Programa: MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD Grado: MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD Modalidad: PRESENCIAL	IV. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA, GRADO Y MODALIDAD Programa: MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD Grado: MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD Modalidad: PRESENCIAL

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

III...

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 5918 -2019-UNFV

Pág. 03

4. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

N°	RESOLUCIÓN DECANAL	RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL	ACTO RESOLUTIVO A RECTIFICAR	DICE	DEBE DECIR
1	Resolución Decanal N° 203-2019-SA-FDCP-UNFV del 14.06.2019	Carátula	Resolución R. N° 3992-2018-CU-UNFV (15.11.2018)	MAESTRÍA DERECHO CON MENCIÓN EN ADUANAS	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN ADUANAS
2	Resolución Decanal N° 203-2019-SA-FDCP-UNFV del 14.06.2019	Carátula, Objetivos académicos, Denominación del programa, grado y modalidad, Malla curricular y Tabla de equivalencias	Resolución R. N° 3992-2018-CU-UNFV (15.11.2018)	MAESTRÍA EN DERECHO DEL NIÑO Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	MAESTRÍA EN DERECHOS DEL NIÑO Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
3	Resolución Decanal N° 204-2019-SA-FDCP-UNFV del 14.06.2019	IV. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL, GRADO, TÍTULO PROFESIONAL Y MODALIDAD	Resolución R. N° 3946-2018-CU-UNFV (15.11.2018)	IV. DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL Y MODALIDAD Grado Académico: Bachiller en Derecho Título: Abogado Modalidad: Presencial	IV. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL, GRADO, TÍTULO PROFESIONAL Y MODALIDAD <u>Carrera Profesional: Derecho</u> Grado Académico: Bachiller en Derecho Título <u>Profesional</u> : Abogado Modalidad: Presencial

5. FACULTAD DE EDUCACIÓN

N°	RESOLUCIÓN DECANAL	RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL	ACTO RESOLUTIVO A RECTIFICAR	DICE	DEBE DECIR
1	Resolución Decanal N° 500-2019-SA-FE-UNFV del 13.06.2019	Malla curricular	Resolución R. N° 3958-2018-CU-UNFV (15.11.2018)	MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INICIAL 2019	MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL
1	Resolución Decanal N° 500-2019-SA-FE-UNFV del 13.06.2019	Carátula, Denominación del programa y Malla curricular	Resolución R. N° 3885-2018-CU-UNFV (15.11.2018)	EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD: IDIOMA INGLÉS	EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD: INGLÉS

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ratificar las siguientes Resoluciones Decanales; en consecuencia rectificar las siguientes Resoluciones Rectorales, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, conforme al siguiente detalle:

1. FACULTAD DE OCEANOGRFÍA, PESQUERÍA, CIENCIAS ALIMENTARIAS Y ACUICULTURA

N°	RESOLUCIÓN DECANAL	RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL	ACTO RESOLUTIVO A RECTIFICAR	DICE	DEBE DECIR
1	Resolución Decanal N° 178-2019-D-FOPCA-UNFV del 12.06.2019	Denominación del programa de Maestría	Artículo Segundo de la Resolución R. N° 3986-2018-CU-UNFV (15.11.2018) rectificada con Resolución R. N° 4425-2019-CU-UNFV (24.01.2019)	MAESTRÍA EN ACUICULTURA	MAESTRÍA EN ACUICULTURA
				MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL MAR	MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL MAR

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

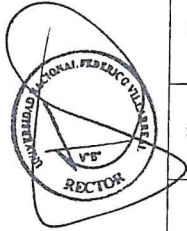
///...

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 5918 -2019-UNFV

Pág. 04

2. FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO

N°	RESOLUCIÓN DECANAL	RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL	ACTO RESOLUTIVO A RECTIFICAR	DICE	DEBE DECIR
1	Resolución Decanal N° 281-2019-SA-FIGAE-UNFV del 12.06.2019	Denominación del programa de Maestrías y Doctorados	Artículo Segundo de la Resolución R. N° 3989-2018-CU-UNFV (15.11.2018) Rectificada con Resolución R. N° 4398-2019-CU-UNFV (22.01.2019)	MAESTRÍA; EN GESTIÓN AMBIENTAL	MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL
2				MAESTRÍA; EN GESTIÓN AMBIENTAL Y MINERA	MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y MINERA
3				MAESTRÍA; EN INGENIERÍA AMBIENTAL	MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL
4				MAESTRÍA; EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	MAESTRÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
5				MAESTRÍA; EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
6				DOCTORADO; EN INGENIERÍA AMBIENTAL	DOCTORADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL
7				DOCTORADO; EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



3. FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

N°	RESOLUCIÓN DECANAL	RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL	ACTO RESOLUTIVO A RECTIFICAR	DICE	DEBE DECIR
1	Resolución Decanal N° 254-2019-FIIS-UNFV del 11.06.2019	Denominación del programa de Maestrías y Doctorados	Artículo Segundo de la Resolución R. N° 3989-2018-CU-UNFV (15.11.2018)	DOCTORADO; EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	DOCTORADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS
2				MAESTRÍA; EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
3				MAESTRÍA; EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE



...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

///...

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 5918 -2019-UNFV

Pág. 05

4	Resolución Decanal N° 254-2019-FIIS-UNFV del 11.06.2019	Denominación del programa de Maestrías y Doctorados	Artículo Segundo de la Resolución R. N° 3994-2018-CU-UNFV (15.11.2018)	MAESTRÍA: EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN INTELIGENCIA DE PROCESOS EMPRESARIALES	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN INTELIGENCIA DE PROCESOS EMPRESARIALES
5				MAESTRÍA: EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD	MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD
6				MAESTRÍA: EN INGENIERÍA DE TRANSPORTES	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE TRANSPORTES
7				MAESTRÍA: EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE OPERACIONES Y PRODUCTIVIDAD	MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE OPERACIONES Y PRODUCTIVIDAD
8				MAESTRÍA: EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS
9				MAESTRÍA: EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

4. FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

N°	RESOLUCIÓN DECANAL	RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL	ACTO RESOLUTIVO A RECTIFICAR	DICE	DEBE DECIR
1	Resolución Decanal N° 0444-2019-FA-UNFV del 13.06.2019	Denominación del programa de Maestría	Artículo Segundo de la Resolución R. N° 3995-2018-CU-UNFV (15.11.2018)	MAESTRÍA EN GESTIÓN MUNICIPAL Y <u>DESARROLLADO</u> LOCAL	MAESTRÍA EN GESTIÓN MUNICIPAL Y <u>DESARROLLO</u> LOCAL

5. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

N°	RESOLUCIÓN DECANAL	RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL	ACTO RESOLUTIVO A RECTIFICAR	DICE	DEBE DECIR
1	Resolución Decanal N° 203-2019-SA-FDCP-UNFV del 14.06.2019	Denominación de los programas de Maestrías y Doctorados	Artículo Segundo de la Resolución R. N° 3992-2018-CU-UNFV (15.11.2018)	DOCTORADO: EN DERECHO	DOCTORADO EN DERECHO
2				MAESTRÍA: EN CRIMINALÍSTICA	MAESTRÍA EN CRIMINALÍSTICA

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 06

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 5918 -2019-UNFV

3				MAESTRÍA: EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL
4				MAESTRÍA: EN DERECHO CON MENCIÓN EN ADUANAS	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN ADUANAS
5				MAESTRÍA: EN DERECHO CON MENCIÓN EN POLÍTICA FISCAL Y TRIBUTACIÓN	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN POLÍTICA FISCAL Y TRIBUTACIÓN
6	Resolución Decanal N° 203-2019-SA-FDCP-UNFV del 14.06.2019	Denominación de los programas de Maestrías y Doctorados	Artículo Segundo de la Resolución R. N° 3992-2018-CU-UNFV (15.11.2018)	MAESTRÍA: EN DERECHO CONSTITUCIONAL	MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL
7				MAESTRÍA: EN DERECHO EMPRESARIAL	MAESTRÍA EN DERECHO EMPRESARIAL
8				MAESTRÍA: EN DERECHO PENAL	MAESTRÍA EN DERECHO PENAL
9				MAESTRÍA: EN DERECHO DEL NIÑO Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	MAESTRÍA EN DERECHOS DEL NIÑO Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
10				MAESTRÍA: EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	MAESTRÍA EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

6. FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

N°	RESOLUCIÓN DECANAL	RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL	ACTO RESOLUTIVO A RECTIFICAR	DICE	DEBE DECIR
1				MAESTRÍA: EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN MODERNA	MAESTRÍA EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN MODERNA
2	Resolución Decanal N° 212-2019-SA-FIC-UNFV del 17.06.2019	Denominación de los programas de Maestrías y Doctorados	Artículo Segundo de la Resolución R. N° 3988-2018-CU-UNFV (15.11.2018)	MAESTRÍA: EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA	MAESTRÍA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA
3				DOCTORADO: EN INGENIERÍA CIVIL	DOCTORADO EN INGENIERÍA CIVIL

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

///...

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 5918 -2019-UNFV

Pág. 07

7. FACULTAD DE EDUCACIÓN

N°	RESOLUCIÓN DECANAL	RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL	ACTO RESOLUTIVO A RECTIFICAR	DICE	DEBE DECIR
1	Resolución Decanal N° 500-2019-SA-FE-UNFV del 13.06.2019	Denominación de la Carrera Profesional	Artículo Segundo de la Resolución R. N° 3963-2018-CU-UNFV (15.11.2018)	EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD: CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES	EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD: CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
2		Denominación de la Carrera Profesional	Artículo Segundo de la Resolución R. N° 3962-2018-CU-UNFV (15.11.2018)	EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD: CIENCIAS NATURALES	EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD: CIENCIAS NATURALES
3		Denominación de la Carrera Profesional	Artículo Segundo de la Resolución R. N° 3964-2018-CU-UNFV (15.11.2018)	EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD: COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD: COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA
4		Denominación de la Carrera Profesional	Artículo Segundo de la Resolución R. N° 3965-2018-CU-UNFV (15.11.2018)	EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD: FILOSOFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD: FILOSOFÍA Y CIENCIAS SOCIALES
5		Denominación de la Carrera Profesional	Artículo Segundo de la Resolución R. N° 3885-2018-CU-UNFV (15.11.2018)	EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD: <u>IDIOMA INGLÉS</u>	EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD: INGLÉS
6		Denominación de la Carrera Profesional	Artículo Segundo de la Resolución R. N° 3966-2018-CU-UNFV (15.11.2018)	EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA	EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA
7		Denominación de la Carrera Profesional	Artículo Segundo de la Resolución R. N° 3959-2018-CU-UNFV (15.11.2018)	EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD: MATEMÁTICA Y FÍSICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD: MATEMÁTICA Y FÍSICA
8		Denominación de la Carrera Profesional	Artículo Tercero de la Resolución R. N° 3972-2018-CU-UNFV (15.11.2018)	EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD: INGLÉS	EDUCACIÓN ESPECIALIDAD: INGLÉS

ARTÍCULO TERCERO. - Rectificar el Artículo Primero de la Resolución R. N° 5302-2019-CU-UNFV, de fecha 15.11.2018, exceptuando la palabra Grado, Título, conforme al siguiente detalle:

DICE	DEBE DECIR
ARTÍCULO PRIMERO: Rectificar los anexos: Carátula, IV. Denominación de la Carrera Profesional, <u>Grado, Título</u> , V. Malla Curricular y VI. Tabla de Equivalencias, que forman parte de las Resoluciones...	ARTÍCULO PRIMERO: Rectificar los anexos: Carátula, IV. Denominación de la Carrera Profesional, V. Malla Curricular y VI. Tabla de Equivalencias, que forman parte de las Resoluciones...

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 08

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 5918 -2019-UNFV

ARTÍCULO CUARTO. - Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, las Facultades de Administración, de Ciencias Financieras y Contables, Derecho y Ciencia Política, de Educación, de Ingeniería Civil, de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo, de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura, de Odontología, de Tecnología Médica, la Escuela Universitaria de Posgrado, así como las Oficinas Centrales de Asuntos Académicos, de Registros Académicos y Centro de Cómputo, de Calidad y la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR



Mg. KARINA INÉS PINOJOSA PEDRAZA
SECRETARÍA GENERAL (e)

